

INFORMACIÓN RELATIVA AL PROCESO DE ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO DE CAFETERÍA.

La adjudicación del contrato requerirá la instrucción previa de un expediente administrativo por parte del centro docente.

Se cumplimentará y firmará un Pliego de cláusulas administrativas particulares del contrato privado de cafetería por cada uno de los licitadores.

Cada centro docente adaptará el Anexo I Condiciones Técnicas y Particulares, según sus necesidades y requerimientos, y será firmado por cada uno de los licitadores.

El Anexo II Modelo de Proposición Económica, será cumplimentado y firmado por cada uno de los licitadores.

El Anexo III Declaración responsable relativa al certificado negativo de delitos de naturaleza sexual, debe ser cumplimentado y firmado por cada uno de los licitadores.

El Contrato de Cafetería se firmará digitalmente por el Contratista adjudicatario, y será enviado a la DAT para la verificación y firma del Director de Área, una vez firmado por éste, se devolverá al centro para que custodie una copia y entregue otra al contratista adjudicatario.

En el supuesto de que una vez expirada la vigencia del contrato (1 año), las partes acordaran la prórroga del mismo, cumplimentarán el Anexo IV, Acuerdo de Prórroga, que será firmado por el director del centro y el contratista adjudicatario.

DOCUMENTACIÓN RELATIVA AL PROCESO DE ADJUDICACIÓN DEL SERVICIO DE CAFETERÍA A PRESENTAR EN EL SERVICIO DE GESTIÓN ECONÓMICA, CONTRATACIÓN DE LA DAT:

- Contrato de cafetería (para la firma del Director de Área)
- Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares del contrato privado de cafetería, firmado por el licitador que haya resultado adjudicatario.
- Anexo I de Condiciones Técnicas y Particulares, firmado por el licitador que haya resultado adjudicatario.
- Copia del Acta del Consejo Escolar en el que se determina el licitador adjudicatario.
- Anexo II Modelo de Proposición Económica, firmado por el licitador que finalmente haya resultado adjudicatario.
- Anexo III Declaración Responsable relativa al certificado negativo de delitos de naturaleza sexual, firmado por el licitador que finalmente haya resultado adjudicatario.
- Breve resumen del proceso de adjudicación de la cafetería.

En caso de prórroga:

- Anexo IV Acuerdo de Prórroga del contrato de cafetería.